

NOMBRE DEL PROGRAMA: JARDÍN INFANTIL CLÁSICO DE ADMINISTRACIÓN VTF

 PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 7
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Bajo acceso de niños y niñas de 0 a 4 años a servicios de educación parvularia formal.

PROPÓSITO

Niños y niñas de 0 a 4 años acceden a servicios de educación parvularia formal.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa se reformula en el marco del reordenamiento de la oferta programática de JUNJI, la cual responde a las evaluaciones recibidas por diferentes organismos del Estado (Dirección de Presupuestos y Ministerio de Desarrollo Social y Familia). Asimismo, esta reformulación permite mejorar la visibilidad de la oferta educativa de JUNJI de cara a la ciudadanía y la coherencia programática y presupuestaria entre los diferentes programas vigentes.

El programa VTF es una oferta que complementa la oferta para el nivel de educación parvularia convencional. De acuerdo con datos del sistema Gesparvu, es relevante en su cobertura de la población potencial, que comparte con el Programa Clásico de Administración Directa. De esta manera, del total de la oferta de 2.535 unidades educativas financiadas a través de JUNJI (clásicos de administración directa y VTF), el 67,3% es administrado por entidades que reciben transferencia de fondos, atendiendo a 120.574 párvulos, lo que representa el 58,2% del total de 207.263 párvulos que al 2024 estuvieron matriculados en programas JUNJI.

A diciembre del 2024 estuvieron en funcionamiento 1.718 establecimientos VTF. Del total, un 76,3% (1.310 unidades) están emplazados en sectores urbanos y el 23,7% restante (408 unidades) se encuentran en sectores rurales.

De acuerdo con datos Gesparvu del 2024 (marzo-diciembre), el indicador de ocupación (matrícula/capacidad) del Programa VTF indica que las unidades educativas de este programa tienen un 83,3% de ocupación, mientras que el indicador de asistencia (asistencia/matrícula) alcanza al 65,5%.

El Monitoreo 2024 no señala hallazgos en el desempeño y tampoco en la dimensión de Focalización y de la Eficacia, si bien en la dimensión de Eficiencia indica que el gasto administrativo no describe adecuadamente los gastos en servicios de apoyo incurridos por el programa. De acuerdo con el monitoreo 2024, el indicador de propósito aumentó, indicando un mejor desempeño del programa en el 2024 (65%) respecto a la ejecución del año anterior, no obstante, dichos resultados son aún bajos considerando los objetivos de mejor continua trasados por la institución. Este cambio de diseño, implica que exista un nuevo indicador de propósito que logrará dar cuenta de mejor manera al cumplimiento del propósito del programa.

El programa ha sido sometido a una evaluación ex ante anterior, en el proceso 2021, obteniendo la calificación "Recomendado favorablemente". Anteriormente, en 2015 había sido objeto de Evaluación por parte de DIPRES (EPG), con una calificación de desempeño insuficiente, en un contexto en que el programa era aún una modalidad del llamado "Programa Jardín Infantil JUNJI", junto a la otra modalidad, que correspondía al Jardín Clásico de Administración Directa.

Es preciso señalar que dicha evaluación había indicado que el "Programa Jardín Infantil VTF" se encuentra focalizado de acuerdo con los criterios de selección establecidos por JUNJI. Para el año 2014, 94,8% de los niños/as matriculados pertenecían a los tres primeros quintiles de la Ficha de Protección Social, hoy esa tendencia se mantiene, no obstante, la demanda por establecimientos formales crece en algunos sectores. Sin embargo, en cuanto a la cobertura del Programa, y a la educación parvularia en general en Chile, todavía existe una deuda con el grupo entre 0-2 años -nivel sala cuna- que son los que menos asisten. Por otro lado, en materia de educación de calidad, JUNJI declara utilizar criterios de calidad en el Programa, generando así una oferta educacional adecuada para los niños y niñas. En relación con los indicadores de matrícula/asistencia, la matrícula cubre alrededor de un 90% de la capacidad de los establecimientos, y a su vez, la asistencia promedio se ubica en torno al 75% de la matrícula, con lo que la asistencia sobre la capacidad está entre un 65%-75% (JUNJI, 2020).

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ 2025)	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ 2025)
Servicio de educación parvularia formal para niños y niñas.	347.764.279	96.078 (Párvulos matriculados en el Programa Clásico Vía Transferencia de Fondos.)	3.619,60
Capacitaciones a personal de unidades educativas financiadas vía transferencia de fondos	1.048.801	1.586 (Funcionarias capacitadas por el componente.)	661,29
Servicio Material de Enseñanza	1.500.000	95.127 (Niños y niñas con canasta básica de materiales recibida)	15,77
Gasto Administrativo	10.180.105		
Total	360.493.185		
Porcentaje gasto administrativo	3%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2025	12,68%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2026 (cuantificación)
Población Potencial	Niñas y niños entre 0 y 4 años a nivel nacional	944.581 Personas
Población Objetivo	<p>Niños y niñas entre 0 y 4 años preferentemente pertenecientes al 60% más vulnerable según la CSE del RSH.</p> <p>Excepcionalmente el programa puede atender a niños/as que están sobre el 60% del RSH o que no cuenten con RSH.</p> <p>De acuerdo al modelo de priorización de JUNJI, utilizado en la focalización de los beneficiarios, si los niños y niñas presentan sólo esta condición, quedan clasificados en prioridad número 5. Por lo tanto, ingresan a JUNJI en tanto no compitan con otros de mayor prioridad, es decir más vulnerables.</p>	590.929 Personas

Población Beneficiaria	<p>Niños y niñas entre 0 y 4 años preferentemente pertenecientes al 60% más vulnerable según la CSE del RSH y casos excepcionales definidos. El "Modelo institucional de priorización de párvulos y sus familias, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles" REX 0560 de 2022, define 5 grupos de prioridades en los que se clasifican los postulantes.</p> <p>El modelo clasifica a cada postulante en el primer grupo de prioridad que pueda alcanzar según sus características.</p> <p>En la Prioridad número 1 se consideran ordenes de tribunales, el cumplimiento de diferentes leyes del intersector y compromisos adquiridos por JUNJI:</p> <p>Postulantes que han sido derivados por orden de tribunales, aquellos Hermana/os de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe; Hija/o de funcionarios/os inscritos en la misma Unidad Educativa donde desempeña sus funciones, de Administración Directa o Vía Transferencia de Fondos (acorde a Glosa presupuestaria 05 Ley de Ppto.); Niña/o perteneciente al Sistema Intersectorial de Protección Social Seguridades y Oportunidades/ Chile Crece Contigo); Niña/o bajo protección del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia; Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG); Niña/o en situación irregular de inmigración o familia refugiada; Hija/o de madre o padre con el cuidado personal del niño/a, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna Para que Estudie Contigo (PEC); Hija/o de madre o padre con el cuidado personal del niño/a, que estudie en Universidad en convenio con JUNJI.</p> <p>En la Prioridad número 2 se consideran aquellos postulantes que se encuentran en o bajo el tramo del 60% del RSH, y que cumplen alguna de las siguientes características. Hija/o de madre o adulta responsable que trabaja remuneradamente; Hija/o de madre o padre con el cuidado personal del niño/a, que estudia en algún establecimiento de educación formal (enseñanza básica, media u otra); Hija/o de madre o padre adolescente (menor de 18 años) al momento de la inscripción; Hija/o de madre o adulta responsable con Jefatura de Hogar; Niña/o en situación de discapacidad; Hija/o de madre, padre o adulto responsable con problema/s grave/s de salud; Hija/o de madre o padre privado de libertad.</p> <p>En la Prioridad número 3 se consideran aquellos postulantes que se encuentran en o bajo el tramo del 60% del RSH, y que cumplen alguna de las siguientes características: Niño/a perteneciente a una familia Monoparental; Niña/o de familia perteneciente a Pueblos Originarios.</p> <p>En la Prioridad número 4: se consideran aquellos postulantes que se encuentran en o bajo el tramo del 60% del RSH y que no cuenten con ninguna característica que les permita pertenecer a los grupos de prioridad anteriores.</p> <p>En la Prioridad número 5: se consideran aquellos postulantes cuyas familias están sobre el tramo de corte 60% del RSH o no cuenten con este dato.</p>	96.078 Personas
------------------------	--	--------------------

Gasto por beneficiario 2026 (Miles de \$2025)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2025	2026	2027	2028	2029
3.752 por cada beneficiario (Personas)	95.127	96.078	97.039	98.010	98.990

Concepto	2026
Cobertura (Objetivo/Potencial)	63%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	16%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años que acceden a servicios de educación formal.	$(\text{Niños y niñas de 0 a 4 años beneficiarios del programa VTF que acceden a servicios de educación formal en el año } t / \text{Total de niños y niñas de 0 a 4 años beneficiarios del programa VTF al año } t) \times 100$	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	60%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2026 (Estimado)
----------------------	--------------------	-----------------------	-----------------

<p>Porcentaje de niños y niñas de 0 a 4 años que participan del servicio educativo formal del Programa VTF y que evidencian avances en su trayectoria educativa y aprendizajes</p>	<p>(N° total de niños y niñas de 0 a 4 años beneficiarios del programa VTF y que evidencian avances en su trayectoria educativa y aprendizajes al año t/ Total de niños y niñas de 0 a 4 años beneficiarios del programa VTF al año t)×100</p>	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>65%</p>
<p>Porcentaje funcionarias de Jardines del Programa VTF que implementan contenidos de capacitaciones en temáticas pedagógicas</p>	<p>(N° de funcionarias capacitadas que implementan contenidos en temáticas pedagógicas en el año t / n° total de funcionarias que recibieron capacitación en temáticas pedagógicas en el año t) × 100</p>	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>72%</p>
<p>Porcentaje de párvulos matriculados en jardines infantiles VTF que utilizan de manera activa el material de enseñanza disponible.</p>	<p>(N° total de niños y niñas de 0 a 4 años beneficiarios del programa VTF que utilizan de manera activa el material de enseñanza disponible en el año t/ Total de niños y niñas de 0 a 4 años beneficiarios del programa VTF en el año t)×100</p>	<p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Sentido de medición: Ascendente</p> <p>Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>60%</p>

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.